

CONCURSO N° 56

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ORDEN DE MÉRITO

FECHAS EXÁMENES DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil seis, en mi carácter de Subdirector General a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, con asiento en Av. de Mayo 760/Hipolito Yrigoyen 765, piso 4to., procedo a labrar la presente acta conforme expresas y precisas instrucciones que me fueron impartidas por los señores magistrados que conforman el Tribunal del Concurso N° 56 del Ministerio Público Fiscal de la Nación convocado por Resolución PGN. N° 152/05, para cubrir dos (2) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la ciudad de Mendoza, provincia homónima (Fiscalías Nros. 1 y 2), presidido por el señor Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi, e integrado además por los señores Fiscales Generales, doctores Santiago A. Teruel, Horacio Héctor Arranz, Eloy Marcelo Gutierrez y Germán Wiens Pinto. Que, en tal sentido, dejo constancia que los señores miembros del Tribunal, me hicieron saber que atento a las deliberaciones llevadas a cabo en la reunión celebrada en fecha 4/7/06 y el análisis de los antecedentes acreditados por los concursantes, resolvieron: a) Dar por concluida la evaluación de antecedentes de los veintiocho (28) postulantes inscriptos, de la que resultan los puntajes y el orden de mérito que ilustra la planilla que se agrega como Anexo a la presente; b) Fijar los días 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2007 a las 09:00 horas, para la realización de la prueba de oposición prevista en el artículo 26 inciso a), tercer párrafo, del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal; c) Fijar el día 6 de marzo de 2007, a las 12:00 horas, en la sede la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760/Hipólito Irigoyen 765 (piso 1ero., Salón Dr. Malaver), para la realización del sorteo pertinente a efectos de determinar la fecha y orden de turno en que cada concursante deberá rendir la prueba de oposición, aclarándose que el orden de prelación de exposición en que los concursantes rendirán los exámenes cada día, será conforme al orden correlativo, de menor a mayor, del número obtenido en dicho sorteo; d) Facultar al doctor Ricardo

A. Caffoz, o al funcionario que este designe al efecto, para la realización del sorteo y la confección del acta respectiva; e) Seleccionar cuatro (4) expedientes, uno (1) para cada día de exámen, los que serán colocados previo al inicio del exámen -en la primer fecha fijada a tal fin- en cuatro (4) sobres cerrados, numerados correlativamente del 1 al 4, para su asignación a los postulantes, mediante sorteo a realizarse cada día de examen; f) Por último y luego de analizar el planteo del doctor Teruel, introducido a fs. 36/7, para que las pruebas de oposición se realicen en la ciudad de Mendoza y atento a lo resuelto por el señor Procurador General de la Nación, con fecha 5/12/06 mediante Res. PGN 177/06 ante petición análoga formulada en el marco del Concurso N° 55 del M.P.F.N., el Jurado decide estar a la regla general establecida en el Art. 7° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, por lo que los exámenes se llevarán a cabo en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Avenida De Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765. En fe de todo ello, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo y la remito, a los efectos pertinentes, al señor Presidente del Tribunal, a la sede de su público despacho.

Fdo: Ricardo Alejandro Caffoz.

Subdirector General.